



Municipalidad Distrital
POCOLLAY



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 054 -2024-GM-MDP/T.

Pocolay, 29 FEB. 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades provinciales y distritales gozan de autonomía política, económica y administrativa, tal como lo señala el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Que, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Pocolay, dispone que la Gerencia Municipal es el órgano de mayor jerarquía administrativa de la Municipalidad Distrital de Pocolay; está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza, designado por el alcalde. La Gerencia Municipal ejerce autoridad sobre los órganos de asesoramiento, apoyo y línea de la municipalidad. El Gerente es responsable de su gestión y de las que realicen los directivos a su cargo.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 070-2023-A-MDP-T, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pocolay, le delega funciones al Gerente Municipal, la misma que prescribe en su artículo primero numeral 8) Dar por concluida la designación o encargatura de los Gerentes, Sub Gerentes, Jefes de Oficina y Administradores, residente e inspector de obra, y responsables de planes, proyectos en general y de mantenimiento, con previo conocimiento del titular del pliego.

Que, mediante numeral 1 del artículo 2° de la Resolución de Gerencia Municipal N° 215-2023-GM-MDP/T, de fecha 31 de agosto del 2023, se designa al Abog. Carlos Ivan Porlles Gamarra como Jefe de Secretaria General y Archivo Central, ello a partir del 01 de septiembre del 2023.

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, T.U.O. de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; y en uso de facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 070-2023-A-MDP/T y contando con el visto bueno de la Sub Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, a la fecha, la designación del Abog. CARLOS IVAN PORLLES GAMARRA como Jefe de Secretaria General y Archivo Central de la Municipalidad Distrital de Pocolay, expresándole las gracias por los servicios prestados a la entidad, debiendo cumplir con la entrega de cargo correspondiente.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución al al Abog. CARLOS IVAN PORLLES GAMARRA.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a las áreas competentes de la Municipalidad Distrital de Pocolay; asimismo, encargar al Equipo Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para la publicación de la presente resolución en la página web institucional www.munidepocolay.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano www.gob.pe/munipocolay.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

ABG. JULIO NÉSTOR HUANCA VILCA
GERENTE MUNICIPAL

C.c. Archivo
ALCALDIA
SGSIL
GAF
SGRRH
GAJ
EFTIC
INTERESADO
JAMB/nzas

8835